



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2025
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 28 del mes de febrero de 2025 y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo Modificatorio del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por la L. C. P. Alejandra Zaragoza Serrano, Auxiliar Administrativo, adscrita a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como suplente del Área Requirente, y estando presente un participante interesado; quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de esta licitación pública.

Se deja asentado que para este acto se recibió dentro de la fecha y horario establecido en el calendario de actividades únicamente la propuesta de un participante: **INTEC MEDIOS DE PAGO, S. A. de C. V.**; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también de acuerdo al numeral 17 de las Bases de la presente licitación pública, en este momento, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, declara desierta la presente licitación pública, en virtud de no contar con el mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente establecidas por la Ley en comento.

Se informa que se convocará a una segunda licitación pública, misma que se dará a conocer a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: www.asej.gob.mx.

Se elimina datos de:

- (1) Firma de servidores públicos.
- (2) Firma de representante de proveedor.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se hace constar que en este acto que nos ocupa, el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en el espacio designado para los estrados, afuera de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la citada Ley de Compras.

Dejando en este acto asentado que no asistió ningún representante de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-002-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:38 (once horas con treinta y ocho minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representante de proveedor,
- (3) nombre propio de representante de proveedor.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

L. C. P. ALEJANDRA ZARAGOZA SERRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITA A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SUPLENTE DEL ÁREA REQUIRENTE



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 2 de 2 del Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación LP-SC-002-2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Fecha: 28 FEB 2025
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: [Redacted]
Firma: [Redacted]

1

2

3